



Por María Ángela Prialé y Matilde Schwalb Investigadoras CIUP

UNA PROPUESTA PARA MEDIR EL NIVEL DE INSTITUCIONALIZACIÓN DEL

SOBORNO EN EL SECTOR EMPRESARIAL EN AMÉRICA LATINA



Fuente: Yépez-López., et al.(2023). Institutionalization of corporate bribery: a measurement proposal with evidence from a Latin American sample. En este artículo participaron las profesoras Schwalb y Prialé de la UP, junto con otros 16 académicos que participaron en el estudio de soborno en sus respectivos países: Argentina, Chile, Ecuador, Guatemala, Colombia, México y Perú.



La corrupción es un grave problema que enfrenta la humanidad, porque reduce la capacidad de los estados para cumplir sus funciones, afecta la economía, promueve la desconfianza y las prácticas al margen de la ley, condenando a los más desfavorecidos a la pobreza y al abandono.

El soborno es la manifestación más frecuente de la corrupción y la que mayor pérdida genera a un país: las empresas y las personas pagan, a nivel global, cerca de dos billones de dólares por conceptos

vinculados al soborno, lo que equivale al 2% del PBI del mundo (BM, 2023). El Perú pierde al año, por corrupción 12,6% del presupuesto público ejecutado en 2020, lo que representa el 3.2% de su PBI.

Ante este escenario surge la necesidad de indagar qué tan interiorizada está la práctica del soborno en la cultura empresarial latinoamericana para que este conocimiento contribuya al planteamiento de propuestas efectivas para combatir el soborno.



INVESTIGACIÓN

Se creó un instrumento para medir el nivel de institucionalización del soborno en el sector empresarial latinoamericano (Bribery Institutionalization Index - BII). Este instrumento puede ser útil para diseñar estrategias efectivas que contribuyan a la lucha contra el soborno.



HALLAZGOS DEL BII

La muestra de estudio estuvo compuesta por 2,963 altos ejecutivos de empresas de 7 países de América Latina.



INTERPRETACIÓN SEMÁNTICA DEL RESULTADO DE LA APLICACIÓN DEL ÍNDICE DE INSTITUCIONALIZACIÓN DEL SOBORNO

Todo vale

(46.8% de la muestra):

Los altos ejecutivos de la empresa desconocen o conocen poco de las normas contra el soborno, se esfuerzan poco por luchar contra este mal y perciben en su entorno que hay habitualidad en la práctica del soborno.

Cultura de soborno

(3.1% de la muestra):

Los altos ejecutivos sí conocen las normas y leyes antisoborno, pero perciben un alto nivel de presencia del soborno en su entorno de negocios.

Autorregulación

(41.1% de la muestra):

Los altos ejecutivos de la empresa desconocen o conocen poco de la normativa contra el soborno, y no se esfuerzan por combatirlo, y perciben baja presencia de la práctica del soborno en su entorno.

Estado de derecho

(9% de la muestra):

Los altos ejecutivos conocen la normativa, se esfuerzan por cumplirla y perciben un bajo nivel de presencia de la práctica del soborno en su entorno.

Reglas de juego antisoborno:

conocimiento de la normativa & esfuerzo por combatir el soborno

